



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Pza. de España nº 1
Tfnº 926521034
Fax: 926523232
E-mail: adcsecretaria@argamasilladealba.es

ANUNCIO

A los efectos de conocimiento general y en conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2016, se informa:

Que para el presente ejercicio de 2017, conforme a lo dispuesto en la vigente Ordenanza Municipal reguladora de la Tasa por Recogida y Retirada de vehículos de la vía pública, se establecen los siguientes importes y conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE € (IVA INCLUIDO)	OBSERVACIONES
Retirada de motocicletas	27,03	Si se produce el enganche pero no la retirada, por personarse el conductor
Retirada de motocicletas	41,93	Si se produce el enganche y la retirada
Retirada de turismos, vehículos comerciales y similares	31,89	Si se produce el enganche pero no la retirada, por personarse el conductor
Retirada de turismos, vehículos comerciales y similares	45,57	Si se produce el enganche y la retirada
Retirada de camiones, de hasta 3.500 kg., de peso	55,27	Si se produce el enganche pero no la retirada, por personarse el conductor
Retirada de camiones, de hasta 3.500 kg., de peso	78,93	Si se produce el enganche y la retirada
Precio día depósito vehículo retirado en instalaciones titularidad propia	8,89	A partir del 2º día en depósito
Retirada de motocicletas Si se produce el enganche pero no la retirada, por personarse el conductor	40,54	Festivo, fin de semana o nocturno de 20:00 horas a 8:00 horas.
Retirada de motocicletas Si se produce el enganche y la retirada	62,89	Festivo, fin de semana o nocturno de 20:00 horas a 8:00 horas.
Retirada de turismos, vehículos comerciales y similares Si se produce el enganche pero no la retirada, por personarse el conductor	47,84	Festivo, fin de semana o nocturno de 20:00 horas a 8:00 horas.
Retirada de turismos, vehículos comerciales y similares Si se produce el enganche y la retirada	68,36	Festivo, fin de semana o nocturno de 20:00 horas a 8:00 horas.
Retirada de camiones, de hasta 3.500 kg., de peso Si se produce el enganche pero no la retirada, por personarse el conductor	82,90	Festivo, fin de semana o nocturno de 20:00 horas a 8:00 horas.
Retirada de camiones, de hasta 3.500 kg., de peso Si se produce el enganche y la retirada	118,39	Festivo, fin de semana o nocturno de 20:00 horas a 8:00 horas.

En Argamasilla de Alba, a 2 de enero de 2017

EL ALCALDE

FDO. PEDRO ANGEL JIMENEZ CARRETON

